



Informe seguimiento a audiencia pública  
de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de  
Manizales

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Manizales	Departamento	Caldas
Fecha	15/03/2021	Hora	10:00 a.m.
Enlace	<a href="https://call.lifefizecloud.com/7751908">https://call.lifefizecloud.com/7751908</a>		

Etapa	
Planeación	<b>Temas priorizados:</b> Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial, Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica, Formación a Servidores Judiciales, Carrera Judicial, Infraestructura Judicial
Componente información	<b>Convocatoria</b> <b>Fecha de inicio convocatoria:</b> 15/02/2021 <b>Medios utilizados:</b> Página web, correo electrónico, redes sociales, mensajes vía WhatsApp, apoyo del nivel central, videos, oficios y circulares. Para la convocatoria se elaboraron piezas gráficas y video, como estrategia de expectativa para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
	<b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b> Previo a la audiencia pública de rendición de cuentas y con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, se divulgaron la estrategia y el informe de rendición de cuentas a través del micro sitio destinado para tal fin. La estrategia contiene el detalle de la identificación de los grupos de valor, los temas priorizados en la consulta ciudadana y las acciones programadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, para facilitar el seguimiento y el cumplimiento de los componentes de información, diálogo y responsabilidad. Por otra parte, el informe contiene los cinco temas priorizados por la ciudadanía en la consulta ciudadana realizada entre el 05 y el 11 de febrero de 2021. Estrategia de rendición de cuentas: Enviada el 01/03/2021 Informe de rendición de cuentas 2020: Enviado el 01/03/2021

#JudicaturaRindeCuentas

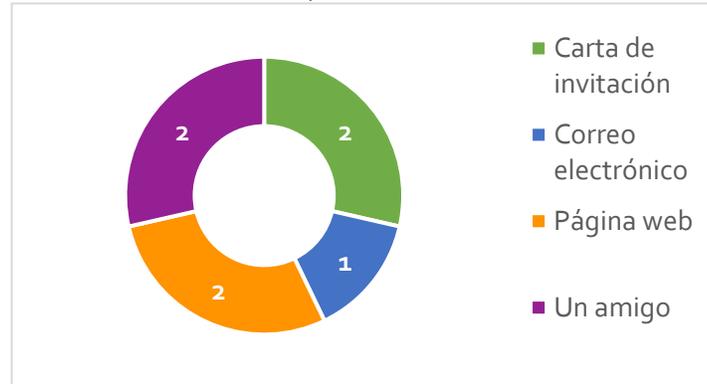


<p><b>Componente diálogo</b></p>	<p><b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b></p> <p><b>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias:</b> La metodología utilizada en la audiencia pública de rendición de cuentas fue una mezcla de <b>conversatorio</b> en el que el presentador interactúa con los intervinientes y <b>simposio</b>, dado que cada tema fue desarrollado por las Magistradas del Consejo Seccional y el Director Seccional, además de responder a las preguntas de la ciudadanía, planteadas y organizadas por el presentador.</p> <p>Los mecanismos de interacción aplicados durante la audiencia pública incluyeron: preguntas realizadas por nuestros grupos de interés mediante la consulta ciudadana llevada a cabo entre el 05 y el 11 de febrero de 2021, preguntas directas mediante el chat del micro sitio de rendición de cuentas y preguntas recibidas mediante la cuenta de Twitter del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas @CSJCaldas.</p> <p><b>Asistentes a la audiencia:</b> Ciudadanos, Servidores Judiciales, Entes de control, Comunidad estudiantil.</p> <p><b>Interacción:</b> Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, se resolvieron las tres (3) inquietudes mas frecuentes planteadas por los grupos de interés en la consulta ciudadana, 4 preguntas realizadas por asistentes a la audiencia pública. Las demás preguntas realizadas por lo grupos de valor se respondieron de manera individual.</p> <p>Así mismo y como estrategia de retroalimentación y mejora, se publicó la encuesta de evaluación de la audiencia publica de rendición de cuentas entre el 15 y el 18 de marzo de 2021.</p>				
<p><b>Componentes incentivos/ responsabilidad</b></p>	<p><b>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</b></p> <p>Con el fin de fomentar la cultura de rendición de cuentas en los diferentes grupos de interés, se realizaron publicaciones con piezas graficas y videos mediante la página web del Consejo Seccional, las Redes Sociales (Facebook y Twitter), correo electrónico y mensajes vía WhatsApp.</p> <p>Los compromisos adquiridos durante la audiencia de rendición de cuentas se plasmaron en el Tablero de control que se anexa.</p>				
<p><b>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</b></p>	<p><b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b></p> <p>Al finalizar la audiencia pública de rendición de cuentas, se invitó a los participantes para que diligenciaran una evaluación mediante la plataforma Forms en la cual se midieron aspectos relevantes, encontrando los siguientes resultados:</p> <p>Total de participantes: 7</p> <table border="1" data-bbox="615 1818 1263 1890"> <thead> <tr> <th>Grupo de interés</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidor judicial</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo de interés	Total	Servidor judicial	4
Grupo de interés	Total				
Servidor judicial	4				

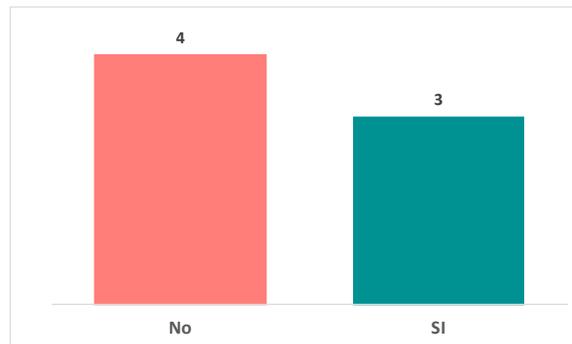


Estudiante	2
Ciudadano	1

¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?



¿Consultó el informe de rendición de cuentas 2020?



Todos los participantes de la encuesta consideraron “**Suficiente**” el tiempo que duró el espacio de diálogo. Así mismo opinaron que la información presentada fue clara y responde a sus intereses.

¿Qué piensa sobre la gestión realizada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas en el año 2020?

En general la percepción sobre la gestión realizada fue excelente, teniendo en cuenta la situación presentada durante el año 2020 por la pandemia del Covid-19. Se garantizó el acceso a la Administración de Justicia.

¿Qué podría mejorarse a futuro en el proceso de rendición de cuentas?



- 1 Transmisión de la rendición de cuentas por otras redes sociales donde las personas cuenten con mas acceso y que sean mas conocidas, tanto por jóvenes, como adultos mayores (facebook)
- 2 Difusión a través de las coordinaciones de derecho de las diferentes facultades de las universidades de La Ciudad
- 3 Coordinar oportunamente la difusión del link de acceso, para que se distribuya el vínculo correcto en los diferentes canales de comunicación; propendiendo así por una mayor participación de la ciudadanía y los organismos interesados.
- 4 Mayor difusión

La encuesta de evaluación fue aplicada entre el 15 y el 18 de marzo de 2021, para lo cual se hizo la respectiva publicación del link de acceso durante la audiencia pública de rendición de cuentas, la página web del Consejo Seccional y las diferentes Redes Sociales del mismo.

Se anexa el formato de Excel generado en Forms con los resultados de la evaluación ciudadana.

#### Auto evaluación institucional

##### Aspectos para destacar:

- La metodología dispuesta por el nivel central para la rendición de cuentas favoreció la planeación, ejecución y seguimiento del proceso de manera articulada y coordinada, contribuyendo a su eficacia.
- El ejercicio realizado y la campaña de sensibilización previa, permitió fortalecer la cultura de la participación e interés de los ciudadanos por los temas que atañen a la administración de justicia.
- Las preguntas e inquietudes manifestadas por los usuarios antes y durante la audiencia, le permitieron al Consejo Seccional y a la Dirección Seccional, focalizar y priorizar los temas tratados en la misma. Igualmente, la evaluación del ejercicio realizado por los usuarios suministra insumos para la mejora continua.
- El uso de redes sociales habilitadas por la Seccional contribuyó a la comunicación ágil y moderna con nuestros usuarios.
- La conformación de un equipo interdisciplinario, con apoyo de empleados de centros y oficinas de servicios de Manizales (Ingeniero Industrial, de Sistemas, Abogado, Comunicador Social), permitieron cumplir, de manera paralela a las responsabilidades de las dos Magistradas y del Director Seccional de Administración, con los apretados márgenes de tiempo que se fijaron en el cronograma dispuesto por el nivel central.



	<p><b>Buenas prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El uso de material audiovisual difundido en la etapa previa y durante la audiencia, que nos permitió reforzar el mensaje y hacer más amigable el ejercicio.</li><li>• El uso de redes sociales durante la etapa previa, durante y después de la audiencia, es un recurso útil y eficiente para los objetivos propuestos.</li><li>• El apoyo de un Comunicador Social, (empleado de la rama judicial en un centro de servicios), en la etapa previa, durante y después de la realización de la audiencia, fue fundamental para orientar el proceso y lograr la difusión a través de los medios de comunicación.</li></ul> <p><b>Aspectos por mejorar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explorar otros medios de comunicación con los usuarios, con el fin de lograr una mayor sensibilización para que se animen a participar en el ejercicio de rendición de cuentas.</li><li>• Ampliar la gama de redes sociales para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas.</li></ul>
<b>Evidencias</b>	<p><b>Anexos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)</li><li>-Video de expectativa utilizado en la convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas (MP4)</li><li>- Anexo 13. Presentación de la Rendición de Cuentas</li><li>-Video “Modernización e innovación tecnológica en la administración de justicia-Caldas” (MP4)</li><li>-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)</li><li>-Anexo 11 diligenciado “Tablero de control”</li></ul>
<b>Recomendaciones (Oportunidades de mejora)</b>	Los temas para la rendición de cuentas pudieron generar interpretaciones erradas en los grupos de interés que participaron de la encuesta de priorización, tal como se presentó con el tema “Calidad en el Sistema Judicial” el cual estaba orientado al SIGCMA
<b>Presidente</b>	Flor Eucaris Díaz Buitrago
<b>Vicepresidente</b>	María Eugenia López Bedoya
<b>Director Seccional</b>	Marcelo Giraldo Álvarez